



TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 027 DEL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	ENLACE ACCESO ACTUACION	TÉRMINO TRASLADO
202100758	EJECUTIVO DEMANDA PRINCIPAL	EDUARDO SAN MARTÍN JURADO	ROCIO DEL CARMEN POLO SERRANO	RECURSO DE REPOSICION AUTO 02 DE OCTUBRE DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202300439	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA - COOBC	EMMA ISABEL NOYA RUÍZ y LICETH MILENA CAMARGO FERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200112	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA - COOBC	ELVIRA COLON ARRIETA y PABLO HERNANDEZ CASTELLAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202100637	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	CHRISTIAN MARIO CARABALLO PATRON	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202300200	EJECUTIVO	GUSTAVO BENEDETTI MORENO	JHON DE AVILA MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202300468	EJECUTIVO	NELSON ALBEIRO HINCAPIE ALZATE	KEVIN ANDRES ROSALES BARCELO	RECURSO DE REPOSICION AUTO 29 DE JUNIO DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
201800369	EJECUTIVO	JHON WILLIAM GARZON SIERRA	EMILSE CASTILLO CARDONA	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: En la fecha, miércoles dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M.).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

Firmado Por:

Harold Nicolas Rodriguez Solano
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 4 Pequeñas Causas Civil
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93c0f70a37f6d5f5bb4f2f825b1ba07b619bc847004edace4f8e06461c6e60bd**

Documento generado en 17/10/2023 02:52:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>